

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21779** *CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS LORANCA,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 724/2008 de ejecución número 63/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de José Rangel Carriel Montoya contra Construcciones y Proyectos Loranca, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2477,26 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100048609-1